

Prestación de asistencia sanitaria durante 1991

Estas son las entidades que restarán asistencia sanitaria a los beneficiarios de MUFACE durante 1991.

- INSS (RED SANITARIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL)
- ADESLAS
- ASISA
- CAJASALUD
- IGUALATORIO COLEGIAL DE ASISTENCIA MEDIO-QUIRURGICA DE LA CORUÑA
- IGUALATORIO MEDICO QUIRURGICO DE SANTANDER
- LA EQUITATIVA DE MADRID
- PREVIASA
- SERME
- UNION MEDICA GADITANA

El cambio de entidad en el mes de enero puede realizarse de alguna de las dos formas siguientes:

a) Acudiendo al servicio provincial u oficina delegada de MUFACE que corresponda, provisto del documento de afiliación actual. Los trámites para formalizar el cambio son simples y rápidos.

b) Mediante escrito enviado por correo a los citados servicios provinciales u oficinas delegadas de MUFACE, indicando la entidad a la que se desea ser adscrito, acompañando el documento de afiliación actual. A continuación se recibirá de MUFACE, igualmente por correo, el nuevo documento de afiliación, en unión, si se ha elegido el INSS, de la «Cartilla de Asistencia Sanitaria» de la Seguridad Social.

Durante el resto del año es también posible, en algunos supuestos excepcionales, obtener el cambio de entidad. Los servicios de MUFACE le informarán sobre los detalles de estos cambios, en caso necesario.